

Por qué existe una brecha de edad  
intra-matrimonial y por qué debe importarnos?  
El matrimonio como una decisión económica

David Villamar

February 20, 2015

En este artículo proponemos una explicación económica para la brecha de edad intra-matrimonial existente : la literatura estudiada sobre el tema, así como las estadísticas disponibles confirman que los hombres son relativamente mayores que las mujeres con las que contraen matrimonio.

Contrariamente a otras explicaciones, y al conocimiento común, que presuponen por lo general que hombre y mujer se comportan de modo distinto (por ejemplo, que difieren en sus preferencias sobre la juventud o madurez de su pareja), nuestra hipótesis de base es la igualdad entre ambos géneros. En nuestro modelo, tanto hombre como mujer son agentes racionales, pero enfrentan condiciones laborales diferentes. Nuestra contribución teórica se plasma, entonces, en la predicción de una brecha de edad vinculada a la discriminación en el mercado de trabajo. Esto permitiría utilizar la brecha de edad intramatrimonial como un novedoso indicador sobre los niveles de discriminación existentes, así como también sobre la efectividad de las políticas públicas. Por el lado empírico, la utilización de una base de datos de matrimonios en un país mayoritariamente católico como el Ecuador (donde el matrimonio en comunión de bienes es la regla general), nos permitió poner a prueba algunas de nuestras hipótesis. Si bien nuestro análisis empírico se encuentra aún en una etapa incipiente, los datos parecen indicar que, a medida que se atenúa la brecha de género en los determinantes de las condiciones laborales, la brecha de edad intra-matrimonial tiende a reducirse (tal sería el caso de la educación, por ejemplo). Estamos, sin embargo, trabajando en la definición de una estrategia econométrica de identificación que proporcione evidencias más concluyentes al respecto.